



Asamblea General

Distr. general
27 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

Disposiciones relativas a la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

Sede de las Naciones Unidas, 24 de septiembre de 2010

Nota informativa para las delegaciones



I. Introducción

1. El 20 de julio de 2010, el Secretario General escribió a los Estados Miembros para invitarlos a una reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme que se celebraría el 24 de septiembre de 2010.
2. La reunión de alto nivel ofrecerá una oportunidad única para dar mayor impulso político a la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme mediante una participación de alto nivel. También tendrá como objetivo promover el desarme multilateral, entre otras cosas mediante el examen de los desafíos más amplios que afectan a la arquitectura general de los mecanismos de desarme.

II. Horario, lista de oradores, declaraciones e interpretación

3. La reunión de alto nivel se celebrará el 24 de septiembre de 2010, de las 8.00 a las 13.00 horas, en el Salón del Consejo Económico y Social, situado en el edificio del jardín norte de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se habilitará además la sala de conferencias 7 adyacente para uso de las delegaciones, las organizaciones no gubernamentales y los medios de información.
4. Las delegaciones se sentarán por orden alfabético.
5. Se invita a los Estados Miembros a que participen a nivel ministerial o superior. Se alienta a participar activamente en la reunión de alto nivel a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no solo a los miembros de la Conferencia de Desarme.
6. Participarán también en la reunión la Santa Sede, en su calidad de Estado observador, y Palestina, en su calidad de observadora, así como los representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
7. La reunión de alto nivel se celebrará conforme al siguiente horario:

8.00 a 8.30 horas	Sesión de apertura
8.30 a 12.30 horas	Declaraciones (Estados Miembros, seguidos de los representantes del OIEA, la OPCW y la Comisión Preparatoria)
12.30 a 13.00 horas	Sesión de clausura
8. En la sesión de apertura hablarán el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente de la Conferencia de Desarme (Camerún).
9. La lista de oradores quedará abierta a partir de las 10.00 horas del martes 7 de septiembre de 2010. Se invita a los Estados Miembros que deseen inscribirse en ella a ponerse en contacto con la secretaría (Sra. Bertha Ortiz, oficina DN-2512 H, tel.: 212 963 0846, fax: 212 963 4066). Se ruega a las delegaciones que al inscribirse en la lista de oradores indiquen el nombre y el cargo del orador que las representará.

10. Con objeto de dar cabida al máximo número de oradores posible, y habida cuenta del poco tiempo de que se dispone, las declaraciones no deberán durar más de cuatro minutos, en el entendimiento de que esto no impedirá que se distribuyan textos más extensos. Para facilitar el cumplimiento de la norma sobre el tiempo máximo, un sistema de luces instalado en el estrado indicará que se está llegando al límite. Se espera que puedan intervenir aproximadamente 50 oradores.

11. Los oradores hablarán según el orden que establece el protocolo. Así pues, se dará precedencia a los Jefes de Estado o de Gobierno, los ministros y, según proceda, los jefes de delegación.

12. Se deberá distribuir por adelantado a la secretaría un mínimo de 30 copias del texto de los discursos que se vayan a pronunciar en la reunión de alto nivel; en su defecto, se insta a las delegaciones a que proporcionen a los intérpretes 5 copias (para la interpretación a los otros 5 idiomas oficiales) antes de que el orador tome la palabra. Si se desea que el texto de las declaraciones se distribuya a todas las delegaciones, los observadores, las organizaciones internacionales, los intérpretes y los oficiales de prensa, será necesario entregar 350 copias.

III. Documento final

13. Tras las declaraciones de los Estados Miembros y los jefes del OIEA, la OPCW y la Comisión Preparatoria, el Secretario General dará lectura al resumen de la Presidencia, que será el documento final de la reunión de alto nivel. El resumen explicará en la medida de lo posible las cuestiones más importantes planteadas en la reunión y no será un texto negociado entre los Estados Miembros antes de la reunión.

IV. Acceso a las salas de reunión y las zonas restringidas

14. Las disposiciones relativas a la acreditación de las delegaciones oficiales que asistirán a las reuniones de alto nivel y al debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General los días 20 a 30 de septiembre de 2010 y al acceso a las salas de reunión y las zonas restringidas pueden consultarse en la nota informativa para las delegaciones publicada con la signatura A/65/HLPM/INF/1.

15. Debido al limitado aforo del salón del Consejo Económico y Social, la participación en la reunión de alto nivel quedará restringida al Jefe de Estado o de Gobierno o un ministro o jefe de delegación, más un asesor. Por lo tanto, se expedirán dos tarjetas codificadas por colores a los representantes de los Estados Miembros, los observadores y las organizaciones intergubernamentales que participen en la reunión de alto nivel para que puedan acceder al Salón del Consejo Económico y Social. Los miembros adicionales de las delegaciones deberán utilizar la sala 7.

16. Las tarjetas de acceso codificadas por colores para la reunión de alto nivel podrán recogerse en el Servicio de Protocolo y Enlace (oficina NL-2063) a partir del jueves 16 de septiembre de 2010, después de las 10.00 horas.

17. Debido al refuerzo de las medidas de seguridad durante el debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará del 20 al 30 de septiembre de 2010, y habida cuenta del limitado aforo del Salón del Consejo Económico y Social, los miembros de organizaciones no gubernamentales solo tendrán acceso a la sala adyacente habilitada para la reunión. Se les permitirá el acceso a dicha sala en función de la disponibilidad de asientos y tras haberse verificado que tienen pases válidos de las Naciones Unidas y las tarjetas de acceso correspondientes expedidas para la reunión de alto nivel.

18. A los miembros de los medios de información se les permitirá el acceso conforme a lo dispuesto al respecto en el documento A/65/HLPM/INF/1.

Secretaría

19. Se podrá contactar con la secretaría de la reunión de alto nivel por teléfono (212 963 1570) o por fax (212 963 4066). A continuación figura una lista de funcionarios asignados a la secretaría:

Sr. Jarmo Sareva (Ginebra)		41 22 917 3440	jsareva@unog.ch
Sr. Ioan Tudor (Nueva York)		917 367 9479	tudori@un.org
Lista de oradores	Sra. Bertha Ortiz	212 963 0846	ortiz1@un.org
Organizaciones no gubernamentales	Sra. Soo-Hyun Kim	917 367 3596	kim12@un.org
Medios de información	Sr. Ewen Buchanan	212 963 3022	buchanane@un.org
